

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis (16) días del mes de Abril del año Dos mil catorce (2014), siendo las diez horas (10h00) en la oficina ubicada en Avenida Juan Tanca Marengo , C.C. Saibaba , local 4, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1.- El señor Luis Carlos Hani Pira, propietario de seis mil doscientas cincuenta (6.250) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

2.- La señora Daice Herrera Burgos por los derechos que representa del señor Luis Carlos Hani Abugattas, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietario de seis mil doscientas cincuenta (6.250) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Carlos Hani Pira , en su calidad de Presidente de la Compañía y se nombra como secretaria ad-hoc a la señora Daice Herrera Burgos.

El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria ad hoc de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria ad hoc de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía

HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año 2013

Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A. aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

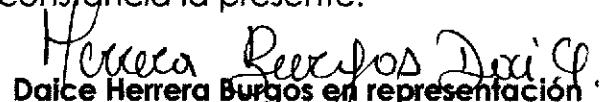
PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; los accionistas de forma unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2013; los accionistas unánimemente aprueban, ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 10:40 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



Luis Carlos Hani Pira



Daice Herrera Burgos en representación
de Luis Carlos Hani Abugattas



Luis Carlos Hani Pira
Presidente de la Junta



Daice Herrera Burgos
Secretaria ad-hoc de la Junta.